

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Nº 18.266

25 ejemplares 75 cts.

SUBScripciones
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 31 de Julio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Carbones minerales ingleses

"CARDIFF" LEGITIMO

único en Almería cuya procedencia y calidades garantizamos

PEDIR PRECIOS Y CONDICIONES A

BATISTE Y MAZO

Martínez Campos 1, Almería.

¡Señoras!

Acaba de llegar de Granada la muy acreditada modista de sombreros señorita Mercedes Silas Reina, instalándose Buñuel 81, con un elegante surtido de modelos y búsquedas de fantasía para señoras y niñas.

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermosa, evita la calida y calvicie, destruye la caspa. Da venta en Droguerías, Perfumerías y principales Pequerías.

Concesionario exclusivo, URBANO FERNANDEZ GIMÉNEZ

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferr. ra, Martínez Campos 17 y 19

Rhómica de Transportes y fletamientos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA
a domicilio ALMERIA

Tonelada 60 pesetas

MINIMUMS

D. 1 a 15 kilos pesetas 1'75 D. 51 a 75 kilos pesetas 5
16 a 50 3'50 76 a 100 6

Las mercancías que pesan por volumen o de peso superior a 35
pesetas, sufrirán el aumento del exceso.

AGENTES EN BARCELONA

Sres. Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco,
13; Hijos de Viuda Orfila y Cerrí, Dormitorio San Francisco, 31; don
Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad, a 5 reales fanega

Despacho: Equiliorl, Almería

EL PROBLEMA UVERO

Ventajas de la Asociación

Con motivo de la solución que, de momento, ha tenido el problema uvero, solución que a todos ha salido porque ha demostrado cumplidamente que la Asociación uvera ha cumplido con su deber defendiendo los intereses de los productores y el Gobierno también ha cumplido con el suyo, amparándose en sus legítimas aspiraciones, se nos viene a las puntas de la pluma el magnifico problema de la Asociación de los uveros, tantas veces planteado, tantas veces discutido y jamás resuelto.

Y no queremos desaprovechar la ocasión que se nos ofrece para contar una vez más las ventajas de esa asociación, que si estuviera implantada, proporcionaría a sus asociados grandes días de prosperidad.

Claro es, que por haber una vez más de este suyo, no abrigamos la ilusión de que la asociación surte, May, sin embargo hecho, concretos que saltan a la vista y que acaso metiéndolos por los ojos, viéndolos y palpándolos, como vul-

garmente se dice, puedan llevar el convencimiento a los que aún no están resueltos a asociarse y nos conducen, como con la mano, a llegar a esa finalidad en plazo no lejano.

El primer éxito de la Asociación, es el triunfo ahora obtenido por la Comisión que ha ido a Madrid. Ha bastado que se hayan puesto en contacto algunos importantes productores; ha bastado que, ante el peligro, se reuna circunstancialmente y aparezcan de perfecto acuerdo y representando una fuerza, para que el Gobierno, viendo en los cinco señores que han ido a Madrid no a unas individualidades sino a toda una importante clase de productores, se preste a tratar con ellos y atenderlos en sus justas peticiones, porque ha entendido —y con razón— que lo que haría en beneficio de nuestros paisanos, lo haría en provecho de todo el negocio uvero.

Si individualmente hacen esa misma gestión en Madrid, en nóm-

bre personal y propio los mismos señores ¿hubieran conseguido tan largo resultado? Seguramente que no. Los Gobiernos atienden y cuidan de los intereses generales, que son los que llegan a todos los ciudadanos y relegan a segundo término los particulares, por muy respetables que estos sean.

Comete, pues, que el éxito alcanzado en este primer hecho que apuntamos, es de la Asociación y con él cierran sus excelencias. Y es claro, que como esta petición, serán sencillas todas las demás que en nombre de la Asociación se hagan y que sean justas, tales como el establecimiento de las tarifas de ferrocarriles y el aumento de material, para facilitar el mercado interior; los anticipos que sean necesarios para la fabricación de los coches con la uva que no se embarque, incluso la benignidad o la excepción en la aplicación de la misma ley de alcoholos con los fabricantes circunstanciales, que por fuerza han de hacer caldos las frutas que no pueden exportarse y otras muchas peticiones que invitan a hacer a la Asociación fraterna.

El segundo hecho que queremos poner de relieve, es la existencia de las graves epidemias del *mildiu* y el *oidium*, que sufren actualmente muchas parras.

Si se nos pregunta qué relación tienen esas epidemias con la Asociación técnica, contestaremos con argumentos sencillísimos y a alcance de todos, argumentos que pueden comprenderse en la siguiente interrogación: ¿Por qué sufren los países esas epidemias? Los sufren solo y exclusivamente por falta de dinero para comprar el sulfato de cobre y el azufre con que combatirlos.

Es sabido, que el *mildiu* se combate preventivamente con el sulfato de cobre. Todo lo que se hace después de la invasión, es inútil; es preciso hacerlo antes, preventivamente. En cuanto al *oidium*, se cura con el azufre dado oportunamente. Esto lo saben los parraleros y no lo hacen por falta de dinero, muchos de ellos. Por eso se han quedado muchos parrales sin sulfato y sin azufre; en otros muchos se han hecho estas operaciones de un modo deficiente, y en otros se han empleado sustancias adulteradas e ineficaces, buscando la economía y siendo víctimas del mercantilismo.

Pues todo esa cosecha que se ha perdido, la hubiera salvado la Asociación, formándose cooperativas —como las hay en muchos pueblos— Castellón de la Plana, por ejemplo, que pueden ser, como allí son de producción, o de crédito o de consumo y otras Cooperativas facilitan medios a sus asociados, primeras materias, productos para iniciar el cultivo de excelentes calidades y a precios económicos.

No queremos, por hoy, hacer reseña más que estos dos hechos.

Hemos demostrado con el primero, que con solo el intento de la Asociación se ha conseguido del Gobierno el que sea posible el embarque y la venta de las uvas, y con el segundo hemos puesto de relieve, que con Asociación en forma corriente o en forma de cooperativas se hubiera evitado que se hubiese perdido la mitad de la cosecha que representa muchos miles de duros, porque los parrales no hubieran sufrido seguramente las graves epidemias del *mildiu* y el *oidium*.

¿Serán bastantes estos dos hechos para que los productores vean y entiendan que su salvación está en asociarse?

Banca Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia—Algodones, gasas y gasas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15, ALMERIA

De gran interés para Almería.

A nuestros representantes en Cortes, a la Cámara de Comercio y a todas las entidades.

Ha llegado a nuestro conocimiento que se está organizando una importante línea de vapores rápidos, que harán la carrera entre la República Argentina y un puerto de España, siendo éste Málaga Cádiz Almería, es decir, uno de estos.

La Cámara de Comercio de Málaga, como así mismo sus representantes en Cortes, han comenzado las gestiones correspondientes para ver si consiguen que su puerto sea el designado para que esos vapores toquen allí.

Hay que advertir que según nuestras noticias, esa línea de vapores se propone que sean ocho los que hagan la travesía mensualmente, o sean cuatro de salida y cuatro de entrada, así es que los lectores comprenderán si tiene importancia lo que decimos.

No se puede dejar de reconocer que el puerto de Almería es uno de los mejores del Mediterráneo, pues aquí pueden el acar y acodarse los vapores de mayor calado, lo que en otros no pueden hacer; hay que pensar que el viaje a Madrid, centro de España, es más corto por Almería que por otra cualquiera capital de las andaluzas y muchas de Levante, y por último que nuestra proximidad a Gibraltar, punto donde tienen que tocar esos vapores de la nueva línea es más pequeña que las de las otras.

Otras muchas razones tenemos los almerienses para que esa nueva línea de vapores señale el puerto de nuestra capital, y por ello es necesario que enseguida la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y todas las entidades con nuestros representantes, comiencen sus trabajos encaminados a tal fin beneficioso para Almería en general.

Los beneficios que nos reportaría los ocho viajes mensuales de esos vapores, y más en la actualidad, presentes, serían incalculables que tan escaso se ande de toneladas para transportar y exportar nuestros productos.

Manos a la obra con verdadero tesón, antes que otra capital sea designada. Seguro, estamos que solo este aviso que hacemos será lo bastante para comenzar los trabajos.

REGLAMENTO

El impuesto sobre explosivos

Sabido es que, con arreglo a la ley de 26 de Diciembre último, el día 31 de Agosto próximo cesará el actual monopolio de explosivos, y todos los artículos de ese género quedarán sujetos a un impuesto especial a favor del Tesoro, pero con libertad de circulación.

Para desenvolver los preceptos de la ley y preparar el tránsito de un sistema a otro, la *Gaceta* acaba de publicar el oportuno reglamento, compuesto de 40 artículos y nueve disposiciones transitorias.

Las disposiciones del nuevo reglamento provisional arriban a la inspección del impuesto sobre pólvoras y mechas explosivas a la Dirección General del Timbre, señala a dos tarifas, según los distintos artículos: una general, como contribución sobre el consumo, y otra especial para los productos extranjeros, como de hechos sobre la importación.

Adopta, en general, el sistema de precios para los envases, y de guías para la circulación de estos.

Prevé el alza de los tipos, caso de que el impuesto rinda anual-

mente menos de ocho millones de pesetas, y la rebaja de las tarifas, cuando produzca más de 10 millones, y declara libres de derechos todos los productos explosivos españoles que se dediquen a la exportación.

Tales son las principales disposiciones del reglamento.

NECROLOGIA

Desde Canjáyar.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Víctima de un ataque cerebral, ha fallecido casi repentinamente el médico forense de esta villa don Manuel Sanchez Sanchez.

Su vida, consagrada por completo a prodigar el bien, fué siempre modelo de abnegación y de altruismo, pues era inspirada en todas ocasiones por los principios de la moral cristiana, cuya creencia tuvo siempre arraigo en su corazón.

Caballero perfectísimo, era respetado y querido por tantos le trataron, pues la nobleza de su alma, su conciencia cristiana y las inestimables prendas de su generoso corazón, le hacían acreedor a la unánime simpatía de todos.

El acto del sepelio, constituyó una verdadera manifestación de duelo, pues el pueblo integró, ha querido dar una prueba elocuente del cariño que profesaba al señor Sanchez Sanchez, acompañando su cadáver a la última morada.

Las cintas del festejo fueron llevadas por el señor Juez de Instrucción de este partido, don Miguel Angel Espina y de Terry; el banquero y Diputado provincial don Francisco Navarro Esteban; el Alcalde don Antonio Caneiro Ruiz; los abogados don Fernando Garcia Espin y don Antonio Lopez Navarro.

Descanse en paz el perfecto caballero, el padre amabilísimo, el esposo modelo, el filántropo, abnegado que dejó una estela de simpatías y de cariño, y que durará siempre sobre su tumba, plenas de lágrimas.

A su distinguida familia, y especialmente a su hijo don Manuel, estimado amigo nuestro, enviamos la expresión sincera de nuestro profundo pesar.

De V. afm. s. s. q. e. s. m.—

El Corresponsal.

Canjáyar 29 de Julio de 1917.

EN BILBAO

La Constructora Naval

Acerca de los barcos en construcción en los astilleros de Sesatea, dicen los periódicos de Bilbao que se ha en muy buen estado de adelanto el que ha de ser el magnífico transatlántico «Afonso XIII», de 15.000 toneladas, en el cual van ya montadas 1.100 toneladas de hierro de las 4.700 que ha de llevar.

En el vapor «Conde de Zubia» se han montado 1.200 toneladas. Detrás de él hallase el vapor «Marqués de Chavarría», igual en dimensiones anteriores y en el en el porvenir, se prepara, desde que se han colocado 900 toneladas, ahora para Septiembre, una segunda, faltando, por lo tanto, 300, da serie de Escuelas de oficiales, que se colocarán en todo este mes con 10.000 plazas.

De este modo queda resuelto el problema de los cuadros del marino, se reclutarán por selección los cuadros de una división de infantería y de un regimiento de Caballería.

Los 40.000 alumnos oficiales elegidos de este modo en todo el territorio representan el resultado de una primera selección, efectuada entre 200.000 hombres.

Además hay una mayoría de voluntarios jóvenes, que comprende un gran número de estudiantes, que han recibido ya en sus Universidades un entrenamiento previo. Estas Escuelas han admitido suboficiales del Ejército regular y oficiales de la Guardia nacional o de la reserva.

Anadiendo a los 10.000 oficiales nuevos, que saldrán de estas Escuelas, los cuadros ya existentes de oficiales, a 1.º de Septiembre de 1918, tendrá el Ejército americano los 30.000 oficiales necesarios para instruir al primer contingente de la construcción.

ORGANIZACION

Efuerzo militar norteamericano

Le Temps publica una interesante información, de uno de sus correspondientes americanos, sobre el esfuerzo militar llevado a cabo por los Estados Unidos durante estos tres últimos meses.

Como en el Ejército inglés, los efectivos se compondrán de elementos diferentes, fundidos en una organización común, el Ejército regular, la Guardia nacional, comisionados del servicio local de los Estados, el servicio federal y el Ejército de la conscripción, que se elevará de 120.000 hombres aproximadamente.

El Ejército regular aumentará en la Infantería con 27 regimientos, en la Caballería con seis y en la Artillería de campaña con 12.

Todo esto sin contar la artillería pesada, ni la Aviación, ni las tropas coloniales, ni los servicios, ni la Infantería de Marina, ni las tropas especiales coloniales, que formarán una división de 17.000 hombres.

La Guardia nacional ha sido más queduplicada, y cuenta con 400.000 hombres, en vez de 160.000, y formará 16 divisiones de Infantería, uno de Caballería y tres de Artillería de campaña por cada división.

Notas Municipales.

El Alcalde

Entramos ayer mañana, como es costumbre, en el despacho del Alcalde.

Nos extrañó no ver al señor Pérez Burillo sentado en el sillón tan deseado por algunos, (y si dijéramos por muchos no nos equivocaríamos).

— ¿Y el Alcalde?, preguntamos al Secretario asiduo del señor Pérez Burillo.

— No está; ha ido a visitar al jefe.

Nos callamos, porque el seguir preguntando sería una imprudencia y... quizás nos engañarían en la contestación, según la conveniencia.

Pensando nosotros en esto, oímos el conocido ruido del súlo del Alcalde, y a poco presenciamos la llegada de dicha autoridad.

Nos extrañó la cara del Alcalde; no sabemos si por el calor que se sentía, el cansancio, o alguna noticia nada agradable del jefe; el caso es que el rostro del señor Pérez Burillo no era igual al de los demás días, es decir, lo espontáneo a que estamos acostumbrados.

Y podemos insistir en esto cuando al preguntarle enseguida de si tenía noticias que comunicarnos para el público, contestó en sentido negativo, con el carácter de una verdadera suerte, ya schacca y con muchos años.

Nos estremos sin contestar, pensando si sería el motivo, lo de la Alcaldía (que no es poco), o algún conflicto grave que se avecinaba.

Lo que sea, ello resultará.

La banda

Se ha solicitado del Ayuntamiento por don Miguel Gómez Navarro, que asiste gratuitamente la banda municipal a la inauguración, mañana por la noche, del «Salón Bertini», en la calle de Sagasta.

Fondos municipales

Ayer se ingresaron en el Ayuntamiento 80 pesetas y se pagaron por valor de 195. Quedaron en la Caja 16.761 pesetas 25 céntimos y del presupuesto carcelario 510 19.

IVAYA UN CASO!

Contra el contribuyente

Es objeto estos días de discusión en Zaragoza un caso que pone al descubierto en toda su desnudez, la condición especial de nuestras prácticas administrativas. Lo refiere nuestro colega zaragozano *Heraldo de Aragón* en estos términos:

«La ley concedía a los contribuyentes el derecho de percibir un tres por ciento de bonificación en el caso de que anticiparan al Tesoro sus cuotas contributivas.

Este derecho les fué negado, hace años, a los contribuyentes de Zaragoza sin saber por qué. Reclamaron ante la Administración, y todo fué en vano.

En vista de ello, el Sindicato de Comerciantes, la Cámara de Comercio y otras entidades económicas intervinieron en el asunto, decidido interponer recurso contencioso administrativo contra aquella arbitraria disposición administrativa.

Y como a esas entidades les fue negada su personalidad para litigar en concepto de contribuyentes perjudicados, se llevó el pleito a nombre de un industrial de esta plaza.

Tramitado el recurso y sometido al fallo del Tribunal Supremo, éste dictó sentencia reconociendo franca y explícitamente el derecho a percibir ese abono del 3 por 100 por anticipo de las cuotas contributivas.

Cortaron victoria las entidades mencionadas y dieron por bien empleados los gastos hechos y las molestias sufridas, ante el éxito obtenido en el Supremo.

Pero dura poco la alegría en casa de los pobres. Cuando los contribuyentes se presentaron en la Hacienda para hacer efectivo el derecho reconocido por el más alto Tribunal de la nación, se les contestó que solo podía disfrutar de tal bonificación el individuo con cuyo nombre habiese interpuesto el recurso. Y es más, que si quería ese determinado y único industrial seguiría obteniendo ese premio en ejercicios posteriores.

Es decir, que se quedarán todos a la luna de Valencia y convencidos de que mientras cada uno de ellos no se gestara cinco o seis mil pesetas en un peltó no lograran conseguir que se les descontase los pocos cueros que importa la bonificación.

Esto no podía quedar así, y la Cámara y el Sindicato se dirigieron al ministro de Hacienda pidiendo que se dictara una orden de carácter general, mediante la que pudiera aplicarse a todos los contribuyentes el derecho que el Tribunal Supremo había reconocido a un ilingante.

Después de unos cuantos meses de cabildos y de haber pasado la solicitud a informe nada menos que del Consejo de Estado, publica hoy la «Gaceta» la resolución ministerial, que es contraria a lo reclamada por las entidades económicas y opuesta también, como es consiguiente, al criterio del Tribunal Supremo.

A vueltas de muchos considerandos, de muchos textos legales y de citas sin cuenta, se viene a decir en sustancia que el industrial que reclamó tiene derecho a la bonificación, porque no puede irse contra una sentencia del Tribunal Supremo que resolvió un caso concreto; pero que todos los demás contribuyentes nada pueden reclamar.

El periódico zaragozano añade a esta exposición de hechos unos comentarios atinadísimos, poniendo de relieve lo inconcebible del caso, que atribuye «a las rofiosas artes de esa burocracia española que mata los estímulos más poderosos, que con su inveterada manía de perseguir al contribuyente y de acosarlo como a una fiera, impide toda sana inteligencia entre él y la Administración pública».

Hay que convenir en que esta es una verdad como un templo, y en que el caso referido antes es de lo más incomprendible que se puede dar.

Servicios de la Policía.

Rifa y escándalo

La Policía ha denunciado ante el Juzgado correspondiente a los individuos Juan García Ramos y Federico Iñesta Requena, por rifar y escandalizar en el Pasaje del Príncipe.

Cacheo

La Policía procedió la noche anterior a verificar nuevamente un cacheo por las calles de la ciudad, dando por resultado esta campaña de moralidad, la recogida de gran número de armas a otros tantos individuos que las usaban de las consideradas como prohibidas y de las que son necesaria licencia gubernativa para su uso.

El señor Gobernador civil le ha impuesto a cada uno de los denunciados la multa de diez pesetas.

En traje de verano

También ha denunciado la Policía a un individuo llamado Francisco Kubira, el cual en plena calle de las Tiendas, desde uno de los balcones de su domicilio, protestaba fuertemente del cacheo que verificaba la Policía, dando el espectáculo no muy moral de salir al expresado balcón en ropas menores a presencia de las distinguidas señoras que al ruido de las voces que daba el veraneante, se asomaron al balcón de su domicilio.

El señor Gobernador le ha multado en 15 pesetas.

De dónde menos se piensa...

Igualmente ha cursado parte la Policía al digno Gobernador Militar de esta plaza, contra un individuo vestido de paisano, que a las 12 y cuarto de la noche transitaba por la calle de las Tiendas, y al ser requerido por los agentes de Vigilancia, se resistió a ser cacheado, cometiendo otros excesos y produciendo un gran escándalo.

El sujeto de referencia dijo llamar Antón Soriano García y aducía como razón para no ser cacheado, que aunque vestía de paisano, era soldado del Regimiento de Córdoba.

El descanso dominical

Como resultado de la labor de vigilancia verificada por la Policía el pasado domingo para hacer cumplir la Ley del descanso dominical, han sido denunciados al señor Gobernador civil gran número de industriales, algunos por reincidencia, siendo multados por la primera autoridad civil en diez pesetas los infractores.

En domingos sucesivos se observará el mismo rigor.

Traslado.

El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Ofalia, frente a la Administración de Correos.

DESDE MÉJICO

Operaciones militares. — En la zona francesa. — Espejado combate. — Duro castigo. — Sigue la rebelión.

Los Beni-Uarain, esos fieros montañeses que viven en las montañas entre Fez y Taza, continúan rebeldes, sin que hasta ahora hayan producido en ellas efecto los movimientos de las columnas móviles que operan en la accidentada región.

En la primera decena de Julio, el grupo móvil de Fez abandonó Tazaua para dirigirse a Scoura. Al mismo tiempo, el grupo móvil de Mezquinez, al mando del coronel Poeyniran, se puso en movimiento para efectuar su contacto con el anterior, partiendo de Tarzont. Ambos atravesaron una región casi inexplorada manteniendo fuego continuo con los rebeldes.

Sorprendidos por el movimiento combinado, huyeron, abandonando generados y miles.

El día 8 de Julio, los grupos normales sorprendieron el regreso en dos columnas, para acampar en Tezoute. A la media hora de marcha, fueron asaltados por dos mil Beni-Uarain, que espiaban sus movimientos. Ello dió lugar a un emocionante combate que duró todo el día, quedando la victoria por los franceses.

La agitación sigue en toda la región, imponiéndose nuevas operaciones ya planeadas.

Los contingentes adictos han formado fuerza harca que tomará parte activa en el castigo de los indómitos montañeses.

Entre Taza y el Muluya es también grande la agitación.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravoto.

Practicante: don Pedro Bonilla. Retén, de 3 a 6: practicante, don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer salió en conducción para Barcelona a disposición de aquel Gobernador, el mendigo Mauricio Llorente Cucarella.

La situación era de 62 hombres y 4 mujeres.

Para la feria

Continuación de lo recaudado por la Comisión de comerciantes para los festajes de la feria.

Pesetas

Don José Trillo Zamora, Agente de Aduanas. 10 00

» Juan Montiel. 10 00

Farmacia del Sr. Pérez López. 10 00

Tienda de Tejidos del «Guante». 25 00

Talabartería de Francisco García. 2 00

Don Manuel Montes, Ultramarinos. 25 00

» Vicente Iborra. 10 00

» Antonio Ferrer. 10 00

» Juan García Cadena, panadería. 20 00

Sociedad «Coto Minero de Huéneja». 100 00

Don Joaquín Colado. 15 00

» Juan Vizcaíno Vergaz. 15 00

» Cefarín Gutiérrez. 10 00

Estanco de la Puerta de Purchena. 10 00

Idem del Paseo del Príncipe. 5'00

Idem del Boulevard. 5'00

López y Grifo, Planos. 5'00

Peluquería Castejón. 5'00

Bar Fruter. 5'00

Romero Hermanos. 50 00

Gabriel González González. 100 00

» Juan Serrano, Coloniales. 5 00

» José Martínez Ruiz. 25 00

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde interino señor Pérez Burillo, celebró sesión ordinaria ayer tarde, el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Juari, Gomez Talavera, Martinez Garcia, Perez Lopez, Iribarne, Villegas, Perez Garcia, Fernandez Burgos, Granados y Terriza.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y seguidamente dió cuenta del siguiente

to que la Comisión pliega obtener para poder trasladarse al hospital un sobrante de la cantidad, que se habían propuesto recaudar en un principio y con este que será importante pliega celebrar una velada Marítima con premios hasta de mil pesetas, bien merece plácemes quienes en tan poco tiempo realizan trabajo tan arduo como es la celebración de dos buenas corridas de toros y la «Velada Marítima», número de gran atracción.

Para poder trasladarse al hospital de Granada.

(Que se informe el Alcalde de la necesidad de la petición)

— Idem de don Francisco Florido, en representación de la Asociación de fondistas, solicitando

que en los alrededores de las fuentes y plazas donde están los Hoteles no se permitan instalaciones

que produzcan ruido o escándalo, durante los días de feria.

(Acordó tener en cuenta la petición, pero siempre que se encuentre otro sitio adecuado para colocar esas instalaciones).

— Proyecto y presupuesto sobre la derivación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan la manzana de la calle del Inglés y varilla de rasantes de las calles de los Marchales e Hileras.

(Aprobado).

— Proyecto y presupuesto de programa de festejos.

— Aprobado, como así mismo que se anuncia un concurso para proveer las plazas que existen ocupadas por interinos en la banda municipal.

— Varlos informes de la Comisión de Hacienda.

(Aprobados).

— Escrito de don Pedro Paral, solicitando que asista gratuitamente a la Banda de música a un festival taurino que proyecta celebrar la Asociación ferroviaria a beneficio de la misma.

(De conformidad).

— Varios informes de la Comisión de Ornato,

(Aprobados).

— Cuenta de las farmacias del mes de Junio último.

(También aprobadas).

— Escrito de don Angel Giménez Oña, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid donde deseaba ser operado en el Instituto del Dr. Rubio.

(Autorizado al Alcalde para que con arreglo a los fondos, haga lo que crea conveniente).

— Don Miguel Gomez solicitó también gratuitamente la banda para otra función benéfica,

(De conformidad).

— Ampliación de contrato para la limpia de las zanjas de las galeras de la Cañada de San Urbano.

(Fué aprobada).

— Escrito de don Guillermo Herrera, proponiendo al Ayuntamiento se fomenten varias industrias que serán de un beneficio grande para la capital.

El señor Muñoz Ocaña manifestó que aplaudía la iniciativa del señor Herrera, pero que no correspondía al Ayuntamiento. Añadió que debiera

Subasta de mercancías
En la estación del ferrocarril de esta capital, se subastarán varios bultos consistentes en aguas, llaves y tapas, de diferentes procedencias.

Servicio catastral

Habiéndose procedido a la confrontación de las características parcelarias de las fincas rústicas del término de Sorbas, se avisa a los propietarios para que hagan una declaración de sus terrenos.

También se convoca a los propietarios del término municipal de Lucainena de las Torres, para que rellinen las hojas declaratorias que nuevamente se han hecho.

Treinta años enfermo

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del apetito digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Siz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aún a éstos los alivia.

Gáñnero

Ayer tarde, a las siete, fondeó en esta bahía el cañonero de nuestra marina de guerra «Alvaro de Bazán».

Este buque viene en servicio de vigilancia de la costa, en sustitución del «Infanta Isabel», que ha pasado a Cádiz con objeto de limpiar fondos.

Visita al hospital

El Gobernador civil señor Sanz Matemoros, giró ayer tarde una visita al hospital.

La inspección fue sin previo aviso, según se nos dijo.

Parce que la autoridad gubernativa salió mal impresionada de aquella casa.

Misa

Las que se celebran los días 1 y 2 y el jubileo del 2 en la Iglesia de Santo Domingo serán aplazadas en memoria de don Gaspar Echeverría.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, con leche fresca, Francisca Rodríguez. Dérán razón en Pechina, calle de Prí.

A presentarse

En el Negociado tercero, del Gobierno civil, debe presentarse don Cristóbal Vicente López, para recoger documentos que le interesan.

Concierto

Hoy martes de nueve y media a once y media de la noche dará un concierto en el Parque de A fondo Xll, la banda del municipio, con los estrenos de la «Canción del olvido» y el «Posstro del Tesón».

Inspección del trabajo

El Inspector del Trabajo, nombrado para a capital y provincia, don Francisco de Lux n, ha establecido su domicilio y despacho en la cesa número 27, de esta ciudad.

Neuroemogenol

Reconstituyente poderoso

Maquinaria de ocasión
Ofrecemos en condiciones ventosas varias bombas y perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías.

Gutiérrez Herrera, Almacén de maquinaria. - Almería.

Se alquila

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Razón, calle de Guzmán número 2, frente a la Iglesia de P. P. Justas.

Almoneda
de varios muebles; hay pl. no. Dáran Razón, Murcia 81.

Médico Odontólogo
El Doctor Fernández Palacios (especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pisa, rá consulta hasta fin del mes actual en Hotel Simón a las horas de costumbre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Ignacio de Loyola, fd.; Calmerio, ob.; Pablo, Dmótico, Segundo, Diocesis, mrs.; Germán, Fermo, chs.

La misa y el oficio divino son de San Ignacio de Loyola, con rito doble y color blanco.

Vista de la Corte de María. — La Purísima Concepción, en Santo Domingo.

Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

PARA MAÑANA.—Stos. Félix, Bono, pb., Fausto, Mauro, mrs., Fé, Esperanza, Cárdenas, vgs. mrs., Cílio, Aquiles, Pedro, Domínguez, Rufo, Menandro, León, Ato, mrs.

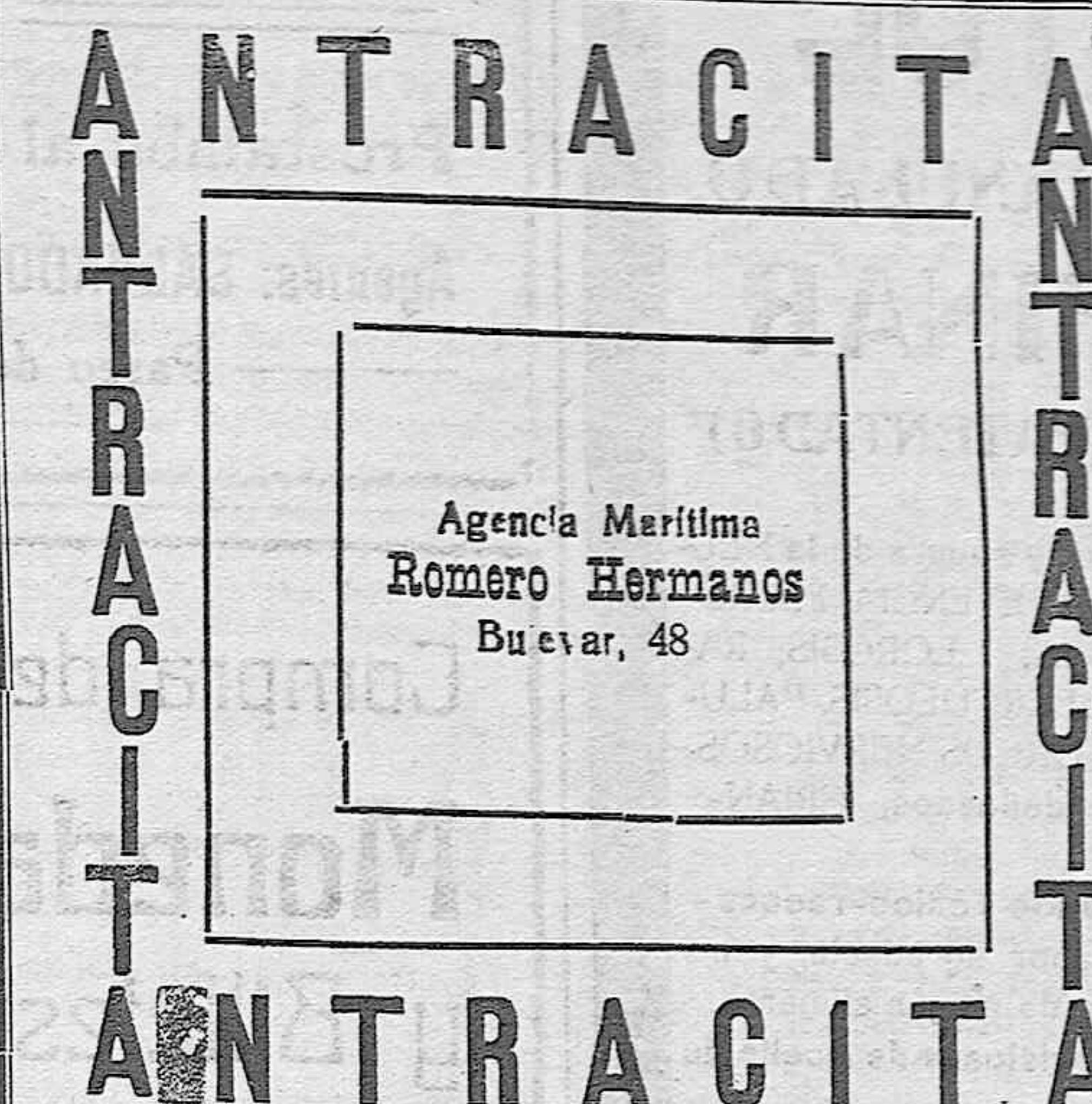
La misa y el oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado.

Vista de la Corte de María. — La Purísima Concepción, en el Transcoro de la Catedral.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En esta nuevo y ya acreditado establecimiento, se exponen a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos y extranjeros, aguas minerales, perfumes y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBUTO, ZOTAL y SANTAS, artículos de goma, irrigadoras y aperatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas. De óxido de las aguas de Lanjaron y B. Ríos.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena



Agencia Meritima
Romero Hermanos
Bu. var, 48

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrarán el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas. — Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 30

Parte francesa

Un comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así:

La pasada noche se han señalado las acciones de la artillería bastante violentas, especialmente en el sector de Bray y Laonnes, Espada de Cébrigal en la región y monumento de Hurielise y ambas orillas del Mosa.

Fracasan los golpes de mano del enemigo en diversos puntos del frente.

Parte inglés

El despacho oficial de Londres dice:

En Egipto, la situación en general no ha variado.

Nuestra artillería les causó daños considerables a las patrullas enemigas.

En nuestras avanzadas, la caballería e infantería tuvo varios pequeños éxitos en la lucha con los desfalcamientos enemigos.

Sorprendimos un puesto enemigo, haciéndole fuertes bajas.

Fue acertado el golpe de mano contra las trincheras en las cercanías de Gaza.

Matamos a veinte turcos, teniendo nosotros solamente un muerto.

Parte alemán

Desde Berlín partieron lo siguiente en un despacho oficial:

Disminuyó activamente la artillería enemiga en el frente de F. ades hasta el medio d. a., restando después en la costa la intensa lucha.

Rechazamos los avances de los exploradores ingleses en el camino de Damas en un frente de nueve kilómetros de anchura.

Tres divisiones nos atacaron.

Después de un fuego grande, el enemigo avanzó por la mañana desde Cerny hasta cerca de Craonne, repitiendo varias veces el asalto.

Nuestras aguerridas divisiones rechazaron al enemigo en toda la línea.

Al anochecer, el enemigo des-

Millet, malográndose con grandes pérdidas.

En las luchas aéreas, los enemigos perdieron diez aparatos.

Las fuerzas rusas ocuparon las alturas situadas al Este del río frontierizo al Zbrez.

En varios sitios, apesar de la tenaz resistencia, nuestras divisiones alcanzaron también grandes éxitos.

Al Sur de Szalay y orilla norte de Danubio ganamos terreno.

Entre el Danubio y Pruth aunque el enemigo opuso gran resistencia fué rechazado.

Al Sur de Zalaszkoje el enemigo persiste en las alturas de la orilla oriental.

Entre Zalaszkoje y Wuznitz y valle Sucrawa, nuestras tropas avanzan hacia Sehetin.

Otras noticias

Madrid 30,

Dato y Sanchez Guerra.

Sus manifestaciones

Los señores Dato y Sanchez Guerra, hablando con los periodistas, confirmaron que han fracasado las negociaciones que se llevaban a cabo para resolver la huelga de los maestros de Bilbao.

En la asamblea celebrada ayer, por gran mayoría se rechazaron las bases que fueron aceptadas por la comisión que los habían designado.

Dijeron también, que los Altos Hornos seguían alimentándose, protegidos por una compañía de infantería.

Audió el ministro de la Gobernación al artículo que publicó «El Imparcial», dijeron que es totalmente inexacto que el Gobernador civil de Barcelona señor Matos, cumpliendo la instrucción del Gobierno, se hubiera puesto en contacto con las juntas de defensa de Barcelona.

El Gobierno — agregó — como nada ha encargado al Gobernador, no pudo por tanto hacer gestiones en ese sentido.

Nuestras aguerridas divisiones rechazaron al enemigo en toda la línea.

Al anochecer, el enemigo des-

misteriales, como los rumores de crisis.

El señor Dato se felicitó de la supresión de la censura, diciendo a la vez que si no hay motivo nadie puede temer los periódicos.

Agregó el Presidente que ayer entró en el puerto de la Coruña un submarino alemán averiado, el cual fué trasladado a Ferrol.

Preguntado que si se internaría, contestó el señor Dato que se cumpliría el reciente decreto.

Confirmó el jefe del Gobierno el viaje del rey a Barcelona, para presidir el reparto de premios a los patronos que más se distinguieron por su buen trato a los obreros en fecha no determinada.

Por último dijo que los reyes estarán en Santander hasta fines de Agosto y luego irán a Bilbao y San Sebastián.

Consejo de ministros
Mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

BOLSA
4 por 100 interior 75'00
5 por 100 amortizable 92'25
4 por 100 amortizable 00'00
Parla a la vista 75'00
Londres a la vista 20'76

Negociado especial.
En el ministerio de Hacienda se ha creado un negocio especial para despachar ciento veinte expedientes retrasados, relativos a la constitución de los Sindicatos agrícolas.

Una agresión
Un despacho oficial de Melilla dice que en una descubierta en el Kert fueron agredidas las fuerzas de la policía indígena.

Del tiroteo resultó herido el teniente señor Gil Marcos.

Nota de Guerra
Una nota oficiosa que ha sido felicitada en el Ministerio de la Guerra, desmiente los agobios del señor marqués de Estella, como lo prueba que tiene pendientes importantes decretos.

Uno figura elevando las pensiones en las Academias militares a los hijos huérfanos de militares; la concesión de beneficios y ventajas a las clases de tropas; la dotación del material preciso a las divisiones peninsulares, reforzando los cuadros de tropas con oficiales y asignando a dichas unidades los cuadros de tropas con oficiales y asignando a dichas unidades las enseñanzas de la guerra.

El otro proyecto se refiere a la instrucción preparatoria de los reclutas, basada en la instrucción del tiro.

Con este proyecto se conseguirá una notable economía para el Tesoro.

El Gobierno satisfecho
El señor Sanchez Guerra dijo esta noche a los periodistas que el Gobierno se muestra satisfecho por los acuerdos que aprobó previniendo la entrada de los submarinos.

Aunque España — agregó — no fué signataria del convenio de La Haya, el decreto publicado se fundó en los acuerdos de dicha convención.

Trabajos fracasados.-Huelga

Telegramas oficiales de Santander dicen que fracasaron los trabajos de los mineros en Hervás para extender la huelga.

También participan de Vitoria en otro despacho oficial, que los metalúrgicos declarados en huelga suman 400, y que trabajaron las tres quintas partes.

Muchos obreros huelgan también a las 24 horas.

Se han tomado precauciones para garantizar el trabajo.

Submarino alemán de arrabida

Telegrafista de Coruña que ayer a última hora entró en la rada el submarino alemán «B. 25», el cual arrojaba la bandera a popa.

Inmenso gentío presenció la llegada.

El sumergible fondeó al costado del vapor alemán «Belgrado», internado en aquel puerto desde el principio de la guerra.

Pesqueros a pique
Despachos de Amsterdam dicen que un submarino alemán hundió ayer a cinco barcos pesqueros holandeses entre Scheveningen y IJmuiden.

Los pescadores dicen que el número de los pesqueros destrozados asciende a diez.

Centenares de curiosos se acer-

DE ACTUALIDAD

Abanicos, bastones, bordados, adornos de metal

acaban de recibirse finísimos y muy baratos en la casa

FENIX

Escamez y Morillas, Tiendas 4.

Calor asfixiante

En Nueva York reina un calor asfixiante.

Han fallecido cuatro personas

congestionadas.

En la calle fueron recogidos en

grave estado veinte.

PERPEN

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapiocas.

¿AMAIS A
VUESTROS HIJOS?

—¡Con delirio! (me responderéis).
Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías.

Depósito general: casa FRÈRE, 19, rue Jacob, París.

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RACUTISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

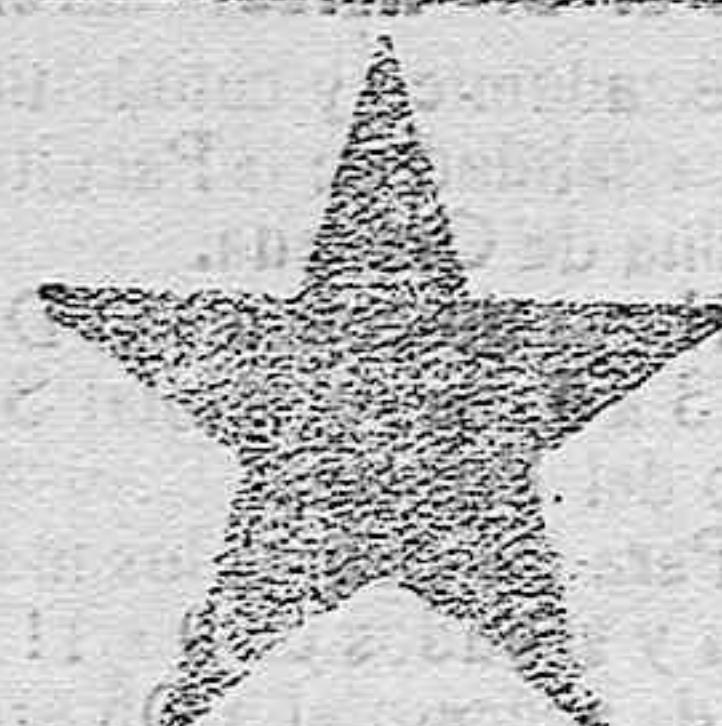
Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

**Export Bier****Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva
Representante: Antonio Gómez Mayor



USE Vd.

Preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

40 AÑOS DE ÉXITO

SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empacar de harinas, cereales, breñas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Llórente, Guinzo, V. L., Valladolid.

Almacenes de Semillas Ferreteras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor

VELARDE
Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Llegadas a Almería, los miércoles.

Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Herencia, Paseo Colán, 17, y Mercad. 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melal, Sucedores Melal y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maicén número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y Caja de AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva, y mediante una Real orden del Ejecutivo, Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general del Seguro establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivo y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.289,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

AGRICULTORES

Abonar con Nitrito de sosa de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrito de sosa de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Crasaldo.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su hermana doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granda, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL